

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL) POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN DE LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS DE LAS REFERENCIAS PRECURSOR-M ANOGYN, 72 TEST (REF. 81524) Y PRECURSOR-M+, 72 TEST (REF.81352) PARA EL ANÁLISIS MOLECULAR DE BIOMARCADORES DE METILACIÓN EN MUESTRAS DE CITOLOGÍA LÍQUIDA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2673.

1 Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL)
- b) Número de identificación: G58863317
- c) Dependencia que tramita el expediente: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL)
- d) Tipo de poder adjudicador Poder Adjudicador No Administración Pública
- e) Principal actividad del poder adjudicador: Investigación e innovación Biomédica
- f) Número de expediente: PCP-2673

2 Obtención de la documentación e información

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL)
- b) Domicilio: Av. Gran Vía de l'Hospitalet 199
- c) Código postal y localidad: 08908 - L'Hospitalet de Llobregat
- d) Código NUTS: ES511
- e) Teléfono: 936073800
- f) Dirección electrónica: contractacio@idibell.cat
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Horario de atención de lunes a viernes de 9:00H a 13:00H

3 Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de las referencias Precursor-M Anogyn, 72 test (ref. 81524) y Precursor-M+, 72 test (ref. 81352) por el análisis molecular de biomarcadores de metilación en muestras de citología líquida.
- b) Admisión de prórroga: Sí. El contrato podrá ser prorrogado por un período máximo de 12 meses adicionales, en las mismas condiciones que el contrato original. En caso de activación de la prórroga por parte del IDIBELL, ésta será obligatoria para el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP. Esta ampliación se podrá activar en el caso de que la ejecución del proyecto sea autorizada por el centro financiador.
- c) División en lotes y número de lotes: No, lote único.
- d) No se puede dividir en diferentes lotes, siendo un lote único.

- e) El lote se detalla en el correspondiente pliego que acompaña a la presente licitación.
- f) Número del lote: 1
- g) Descripción del Lote: Suministro de reactivos de las referencias Precursor-M Anogyn, 72 test (ref. 81524) y Precursor-M+, 72 test (ref. 81352) por el análisis molecular de biomarcadores de metilación en muestras de citología líquida.
- h) Lugar de entrega de los suministros: IDIBELL, situado en Gran Vía de l'Hospitalet, 199, 08908 - L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.
- i) Plazo de ejecución: Hasta el 15 de febrero de 2028.
- j) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- k) Código CPV: 33696500-0 Reactivos de laboratorio.
- l) Código NUTS: ES511

4 Tramitación y procedimiento

- a) Tipo de expediente: Servicios
- b) Tramitación: Ordinario
- c) Procedimiento: Abierto simplificado sumario.
- d) Se aplica un acuerdo marco: No
- e) Se aplica una subasta electrónica: No

5 Presupuesto de licitación

- a) Presupuesto base licitación: 43.350,00 euros (IVA incluido)
- b) Presupuesto (base imponible): 43.350,00 euros (sin IVA)
- c) Importe del Impuesto del Valor Añadido: 9.103,50 euros.

6 Valor estimado del contrato

- a) Valor estimado del contrato: 43.350,00 euros sin IVA
- b) Número de lote: 1.
- c) Descripción del lote: Suministro de reactivos de las referencias Precursor-M Anogyn, 72 test (ref. 81524) y Precursor-M+, 72 test (ref. 81352) por el análisis molecular de biomarcadores de metilación en muestras de citología líquida.
- d) Importe total IVA incluido: 52.453,50 euros.
- e) Importe total sin IVA: 43.350,00 euros.
- f) IVA soportado: 21 %.

7 Admisión de variantes

No

8 garantías

Provisional: No se prevé

Definitiva: No se prevé.

9 Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se prevé.
- b) Solvencia: Según dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10 Criterios de adjudicación

Según se indican en el Anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

11 Condiciones particulares para la ejecución del contrato

Consideraciones de tipo social:

En caso de que varios licitadores obtengan la misma puntuación final, será de aplicación el criterio de desempate que valorará la empresa que acredite el mayor porcentaje de personal contratado con discapacidad.

12 Envío del envío del anuncio al DOUE

No.

13 ACP aplicable al contrato

No.

14 Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Se avisará convenientemente al Perfil del Contratante
- b) Documentación a presentar: Indicado en la cláusula "PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES: DOCUMENTACIÓN" del pliego de cláusulas administrativas
- c) La presentación de ofertas es en formato electrónico mediante la herramienta de Sobre Digital accesible a la siguiente dirección web:
https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&idCap=5624359

Los documentos y el resumen de la oferta quedarán debidamente cifrados.

En caso de quiebra técnica que imposibilite el uso de la herramienta de Sobre Digital el último día de presentación de las proposiciones, el órgano de contratación ampliará el plazo de presentación de las mismas el tiempo que se considere imprescindible, modificando el plazo de presentación de ofertas.

15 Apertura de proposiciones

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).

b) Apertura de sobres:

Sobre único:

b.1.1.) Lugar: Se realizará telemáticamente

b.1.2.) Fecha: Se avisará convenientemente en el Perfil de Contratación.

c) Personas autorizadas a asistir a la apertura: No se celebrará acto público de apertura de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la LCSP, ya que en la licitación se utilizarán medios electrónicos.

16 Lenguas para redactar ofertas o solicitudes

Catalán o castellano.

17 Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea

No.

18 Recurso

Los actos derivados del presente procedimiento de adjudicación podrán ser impugnados en vía administrativa en virtud de lo previsto en el artículo 44.6 de la LCSP ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público, en los plazos y requisitos que se informen en la notificación del acto correspondiente.

Si se pretende impugnar el anuncio de licitación o los presentes pliegos, el plazo para interponer el recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Perfil de contratante de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que se haya dictado resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Contra la desestimación expresa o por silencio del recurso de alzada, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación correspondiente (si la resolución es expresa) o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente del día en que el referido recurso se entienda desestimado por silencio.



En L'Hospitalet de Llobregat,

Dr. Gabriel Capellà Munar
Director General y Órgano de Contratación
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge